La historia de Claudia: el castigo a la defensa personal y el delito de violación

"Si hubiese sabido que iba a vivir esta pesadilla me hubiese dejado violar". Estas son las palabras de Claudia Rodríguez Ferrando ante su desesperación de tener que enfrentar un proceso penal en México. Se le procesa por haber matado a quien intentaba violarla. Antes de utilizar el arma que portaba en su bolso, Claudia intentó repeler la violenta agresión sexual con todos los medios que tuvo a su alcance: solicitó auxilio, gritó, golpeó a su agresor. Nada de ello frenó la arrebatada determinación de Juan Cabrera Antunez. Por ello, cuando se encontraba con la falda abierta, la blusa desgarrada y los brazos adoloridos por el constante forcejeo con Juan, Claudia no tuvo otra alternativa que empuñar el arma. Gracias a que lo hizo no la violaron, pero, por desgracia, hoy Juan está muerto y Claudia puede ser condenada a permanecer de 10 a 15 años en prisión.

En las leyes penales mexicanas se considera que la legítima defensa es un excluyente de responsabilidad del homicidio. Toda persona tiene derecho a defender su integridad física y sus bienes, inclusive provocando la muerte de su agresor, cuando estos se encuentran amenazados por una agresión inminente, actual y violenta. Sin embargo, el comprobar en un proceso legal que es un acto de legítima defensa el matar para no ser violada es sumamente difícil. La mujer que lo intente, como es el caso de Claudia, no sólo tiene que desafiar a un sistema de justicia torpe, ineficiente, y corrupto que castiga la pobreza, sino además tiene que vencer los prejuicios culturales y sociales en torno al delito de violación: "ella lo provocó, no era una mujer decente, era casada y le gustaba la parranda, estuvo tomando, usa minifaldas, podría haber huido, no era para tanto" etc.

Son pocas las mujeres que en México tienen la determinación y la valentía para defenderse de una violación hasta sus últimas consecuencias. Muchas otras son violadas y guardan su pena en silen-

Foto: rotmi Enciso

cio. Sin embargo, es tan adverso el sistema de justicia que hoy Claudia se arrepiente de no haber cedido a los deseos de su agresor. Ante esta situación, tenemos que apoyar a Claudia en su defensa y con ello, además exigir el reconocimiento tanto de las instituciones judiciales, como de la sociedad, de nuestro derecho a repudiar todas las formas de agresión sexual y a no tenerlas que vivir en silencio.

Un grupo de mujeres esta a cargo de la defensa legal de Claudia. Sin embargo, la sentencia final no sólo depende de tecnicismos jurídicos, sino también de que los jueces perciban que este asunto no sólo incumbe a Claudia (y a su familia), sino también a las mujeres mexicanas en general. Es fundamental que jueces y legisladores cambien su concepción acerca de lo que significa el delito de violación. Y somos las mujeres quienes podemos y tenemos que generar este cambio.

En este momento tanto organizaciones no gubernamentales, como mujeres en particular, podemos ayudar a Claudia y con ello a esta causa, a través de medidas concretas:

1) Escribiendo al C. Juez Primero de lo Penal del Circuito Judicial de Texcoco, Estado de México expresándole, respetuosamente, nuestro interés y preocupación por el caso de Claudia (causa penal 45/96-I). (Por favor remitirnos una copia de lo actuado).

2) Para quienes tienen acceso a los medios de comunicación aprovecharlos para difundir este caso y comunicar la importancia que tiene para las mujeres mexicanas.

3) Apoyar con firmas y, si es posible, con alguna aportación económica, para sacar un desplegado en algún(os) periódico, pagar los peritajes necesarios y gastos de asesoría. Banamex 8548 9711 3326 4097.

Claudia se juega cuando menos 10 años de prisión, lo que le significa, entre otras muchas cosas, perderse de la infancia de sus cinco hijos, el menor de 8 meses de edad. Todas nosotras nos jugamos, junto con Claudia, el reconocimiento, por parte del sistema de justicia, de nuestro inviolable derecho de defendernos a toda costa de la violencia sexual.

Informes:

Coordinadora Feminista
de Defensoras
Tel. 740-18-26, Fax 523-18-04

Lic. Ana Laura Magaloni (ITAM)
Tel. 628-40-00 ext. 3749.

---

2 ☛

soportó tu crítica y te nombró con lo que considera el mayor insulto para una MUJER". Ella dice "me cayó el veinte y empecé a leer sobre feminismo y cuestión de género".

Yo diría que ingresé a las filas feministas por necesidad, por la necesidad de respuestas: ¿por qué mi madre aguantó (aguanta) maltratos al lado de un hombre egoísta, autoritario, que golpeaba y maltrataba a sus hijos, que nunca mostró (ni ha mostrado) consideración alguna a su condición de mujer?

Respuestas, respuestas que mis lecturas me fueron dando; encaminándome, sin saberlo, a la riqueza (y ricura) del feminismo (lo escribo en singular, aunque reconozco la multiplicidad: los feminismos). Caray, ya me extendí; ¡cuántas cosas han de tener pendientes por hacer como para seguir entreteniéndolas con mi carta!

Es que... como les digo al principio, éste es el veintiavo intento por escribirles; siempre empezando y rompiendo, pensándolo inútil, ocioso o sin importancia para ustedes, según como estuviera mi humor.

Pero, por fin lo hice. Les escribo y me suscribo. Las felicito y me felicito. A ustedes, por preservar en su sueño; a mí, por acompañarlas, aunque sea de lejos.

Mi admiración y respeto a todas, todas, todas las que hacen posible *fem*, y un especial saludo a la Marcela, por atreverse a compartir su mundo, con tantas. Ojalá yo lo pudiera hacer sin tener que usar pseudónimo. A partir de hoy estaré en contacto. Si me lo permiten.

Con mucho cariño, su amiga.

Cihuatl Chavarín

17 de abril de 1996

Esta es la segunda vez que les escribo, pero en esta ocasión les envío mi suscripción, así ya no estare buscando la revista en cada puesto de periódicos, saben, cada vez que preguntaba por la revista los de los puestos se me quedaban viendo con cara de *What?*, pero en fin, sólo la encontraba en el puesto que queda por mi trabajo.

También quisiera saber más o menos por cuando me llegará el primer número.

Quiero agradecerles por la foto que publicaron este mes sobre la I Feria de la Mujer, ya que por razones de trabajo no pude asistir y al ver la foto por lo menos me queda el consuelo de saber como fue, espero que publiquen más fotos en los números siguientes.

Aparte quiero felicitarlas por el cuento que publicaron de Rosamaría Roffiel y felicitarla a ella en especial; no es la primera vez que se de ella, la he seguido desde las semanas culturales gays, y también aprovecho la ocasión para pedirles un favor, podrían proporcionarme la bibliografía de las obras escritas por ella y donde las puedo conseguir.

Para despedirme les envío un saludo muy afectuoso y espero recibir pronto su respuesta.

Ana Peralta